

HOJA DE VIDA

- **DATOS PERSONALES**

Nombre: Paola Alexandra Chávez Rodríguez

- **ESTUDIOS REALIZADOS**

Primaria: Escuela Fiscal "Gabriela Mistral."

Secundaria: Instituto Técnico Superior "República del Ecuador"
Bachillerato General.

Superior: Universidad Central del Ecuador
Facultad de Jurisprudencia
Escuela de Derecho
Abogada.

Posgrado: Especialización de Derecho Procesal en la
Universidad Andina

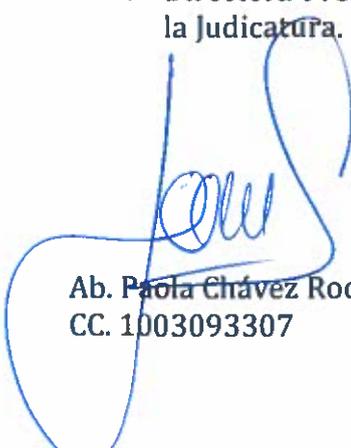
- **CURSOS REALIZADOS**

- ❖ Encuentro Nacional del Código Civil: Colegio de Abogados de Pichincha.
- ❖ IX Seminario Criminalística: Universidad Central del Ecuador.
- ❖ Seminario Taller de Oratoria Forense: Universidad Central del Ecuador.

0000001

- ❖ Seminario Taller Derecho Constitucional: Consejo Nacional de la Judicatura
 - ❖ Seminario de Derechos de Autor: Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual
 - ❖ I Seminario de Derecho Constitucional: Asociación de Servidores de Pichincha
 - ❖ Seminario-Taller "Los Desafíos del Nuevo Código Orgánico de la Función Judicial: Asociación de Judiciales de Pichincha
-
- **EXPERIENCIA LABORAL.**

- ❖ Ayudante Judicial del Juzgado Cuarto de lo Civil de Pichincha. (enero del 2007 a julio del 2012).
- ❖ Coordinadora de la Oficina de Control Disciplinario de la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. (diciembre del 2012 a mayo del 2014).
- ❖ Juez de la Unidad Judicial Multicompetente de Ibarra. (mayo del 2014 hasta enero del 2015).
- ❖ Directora Provincial de Pichincha, en el ámbito disciplinario del Consejo de la Judicatura. (enero del 2015 hasta la actualidad).



Ab. Paola Chávez Rodríguez
CC. 1003093307



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
 FACULTAD DE Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales



Confiere el Título de

Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República

A

PAOLA ALEXANDRA CHAVEZ RODRIGUEZ

de nacionalidad **ecuatoriano** con identificación **1003093307**
 por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamenta-
 rias pertinentes.

Quito, **26 de enero de 2010**

EL DECANO



[Signature]
 D. AGUSTO DURÁN PONCE

EL SECRETARIO ABOGADO

[Signature]

Dr. EFREN TERÁN PAREDES



EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]

Dr. Roberto Davis Moreno S.
 SECRETARIO GENERAL (E)



Retornado en el Libro de Grados. Folio **93** Fecha **2010-03-09**

DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO
 DE LA JUDICATURA PICHINCHA
 TALENTO HUMANO

EL RECTOR

[Signature]
 Dr. Eduardo Domínguez Rojas

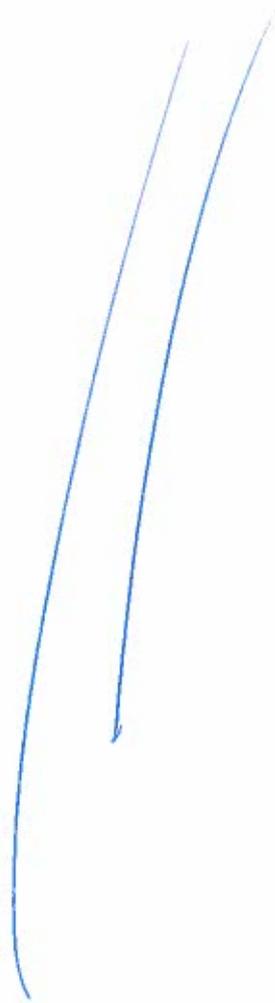


DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PICHINCHA
 CERTIFICADO DE ENTREGA DE LA COPIA
 FECHA: **10 de febrero de 2010**
 FIRMA AUTORIZADA

Retornado en OUDE: Folio **40** N° **981** Fecha **2010-02-24**

Jefe de OUDE ASOTADO
 Ing. Juan Carlos Bermeo

0000002



1 U AGO 2018

El Colegio de Abogados de Pichincha



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA. En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que las (olapropias) que antecede(n) está(n) conformes) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en ... (folios) ... (es)

Quito-D.M, a 09 MAYO 2011
Razón: Factura N° 5792



Con el auspicio de la Universidad San Francisco de Quito
Concede el presente diploma a

Paola Alejandra Chavez Rodriguez
AL ABG. ANTONIO ALVARO VARGAS HINOSTROZA
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

ABOGADA PAOLA ALEXANDRA CHAVEZ RODRIGUEZ

por su participación en el Encuentro Nacional del Código Civil
Horas académicas: 12
Quito, febrero 26 del 2011



CONSEJO DE LA JUDICATURA III
DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PICHINCHA - TALENTO HUMANO
CERTIFICO QUE ES COPIA VERDADERA DE LA COPIA
FECHA: 10 AGO 2011

Dr. Luis Vargas Hinostroza

Dr. Luis Vargas Hinostroza
Presidente Comisión Académica

Dr. Alexandra Martínez
Secretaria Colegio de Abogados de Pichincha

32-
Trinche
10.04

Handwritten signature in blue ink.

10 DEC 2018
10 DEC 2018

0000004



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Policia Judicial

CONFIERE EL PRESENTE

CERTIFICADO

A *Chavez Rodriguez Paola*

Por su participación como SEMINARISTA en el "IX SEMINARIO DE CRIMINALISTICA" auspiciado por la Facultad de Jurisprudencia con la colaboración del Departamento de Criminalística de la Policía Nacional, realizado del 6 al 10 de Mayo del 2002, con la duración de 15 horas.

Quito, 10 de Mayo del 2002

10/10/2002
FIRMA AUTORIZADA

RAZON- La fotocopia que precede comparada con su original que se mo WALTER MARTINEZ presenta es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, 05 de Mayo del 2002



TCMl. Tcnl. RAFAEL VEJER
SUBDIRECTOR TÉCNICO CHEF DE DEPARTAMENTO DE LA POLICIA JUDICIAL

Dr. Fernando Páez Echarri
MINISTRO DE JUSTICIA Y DEPARTAMENTO DEL CANTÓN QUITO

SEMINARIO
CRIMINALISTICA

10/10/2002
Tcnl. Páez



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA JUDICATURA
EN GUAYAS
CERTIFICADO QUE ES COMPULSA DE LA COPIA
FECHA: 10/10/2002
FIRMA AUTORIZADA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Referencia No. 000011 pág. 05
Lugar y fecha: Loja, 10.10.2020

[Handwritten signature]

Mpd. Gonzalo H. Escobar

JEFE DE RÉGIMEN ESCOLAR Y
REFERENDACION DE TÍTULOS



[Handwritten signature]

ES COPIA DEL ORIGINAL
LO CERTIFICO

PC001.1 27992

VALOR: \$3.00





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Confiere el presente
CERTIFICADO-A:

Chavez Rodriguez Paola Alexandra



SEÑALADO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PICHINCHA - TALENTO HUMANO
CERTIFICO QUE ES COMPULSA DE LA COPIA
FECHA: 12 de Mayo 2016
FIRMA AUTORIZADA

Por haber cumplido con los requisitos del Plan Director de la Carrera de Derecho y aprobar el VII SEMINARIO DE ORATORIA FORENSE, desarrollado del 7 de febrero al 18 de mayo del año 2004, con una duración de **SESENTA HORAS.**

RAZÓN: Lo fotocopia que precede comparado con su original que se me presenta es igual en ínfimo y cabe firma
Quito... 05-AGO-2009.....



Dr. Fernando Polo Alvarado
Notario Vices como suplente en Pichincha

Dr. MSc. JOSÉ UREÑA CAMACHO
VICEDECANO

Remigio Sacoto Herrera

DR. REMIGIO SACOTO HERRERA, MDU.
DIRECTOR DEL SEMINARIO

Holger Córdova

Dr. MSc. HOJGER CORDOVA
DECANO

Handwritten blue scribbles consisting of two curved lines.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a date or reference number, including the characters "1105 0211 21".



16/01/08
Canchi

9000000

LA ESCUELA JUDICIAL DEL ECUADOR Y LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

NOTARI
TRIGESIM
TERCERO



Dr. Nelson Prats
NOTARIO
TRIGESIMO
TERCERO

NOTARIA 33
Quito-Ecuador
Es fiel copia del ORIGINAL.- CERTIFICADO
Quito, 03 de febrero del 2008
Dr. Nelson Prats
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO

CERTIFICAN QUE:

La Leda. PAOLA CHÁVEZ RODRIGUEZ

Participó en el seminario taller: "Derecho Constitucional", realizado en la ciudad de Quito, el día 14 de Diciembre del 2007, a través de las aulas virtuales con una duración de ocho horas académicas.



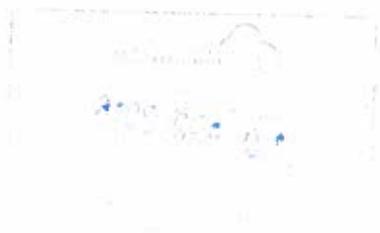
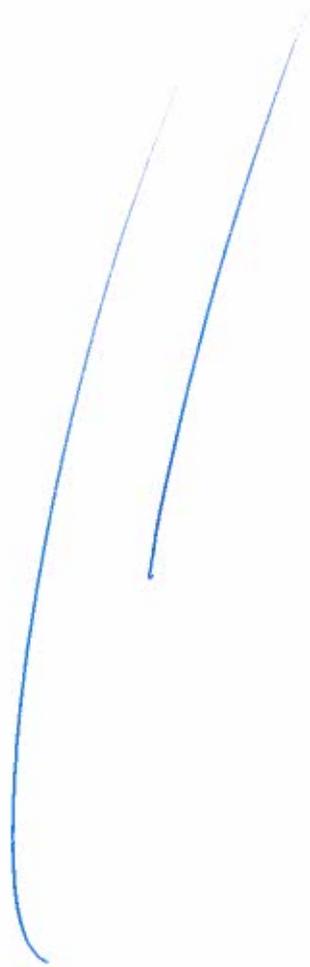
DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
PICHINCHA, TALENTO HUMANO
CERTIFICADO DE ASISTENCIA DE LA COPIA
FECHA: 10 de febrero del 2008
FIRMA AUTORIZADA

Quito, 11 de febrero del 2008

Dr. Ulpiano Salazar Ochoa
Presidente de la Comisión de Recursos Humanos

Dr. Xavier Arosemena Camacho
Director de la Escuela Judicial del Ecuador.

11/1/08



0000007



INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI), EL INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial D07 (E que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) esta(n) conforma(n) con el (los) documento(s) que me fue(ron) presentado(s) en _____ ítem(s) _____

RAZÓN: Facturas N°

09 MAYO 2014

Quito-DM, a

Paola Chávez Rodríguez

5732



Paola Chávez Rodríguez
Ab. Diana Angélica Peña Vasquez, MSc.
LICENCIADA EN DERECHO
DE LA ASISTENTE SOCIAL

Confieren el presente DIPLOMA a

Por su asistencia al

“SEMINARIO DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, DIRIGIDO A MAGISTRADOS, JUECES Y FISCALES”

Realizado en la ciudad de Quito, en el Salón “Los Nevados” del Hotel SHERATON, el 11 de julio de 2008.

Dado en Quito, a los once días del mes de julio de dos mil ocho.



TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO DE LA JUDICATURA
PICHINCHA
CERTIFICADO DE COMPULSA DE LA COPIA
FECHA: 11 JULIO 2016
FIRMA AUTORIZADA



Ab. Eva García Carrión
DIRECTORA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

Dr. Víctor Guzmán López,
REPRESENTANTE DE LA OMPI

Handwritten blue ink scribbles consisting of two curved lines.

10 AGO 2018

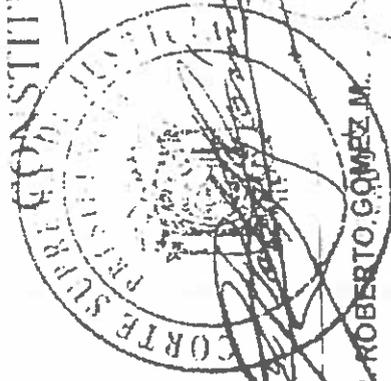
I SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO

A Paola Alexandra Chávez Rodríguez

Por su participación en el SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL realizado en Quito, del 10 al 14 de marzo de 2008, con una duración de 20 horas

ES COPIA DEL ORIGINAL
LO CERTIFICO



DR. ROBERTO GÓMEZ M.

PRESIDENTE DE LA TORRE
S. BARRERA DE JUSTICIA

DR. PATRICIO PAZMINO F.

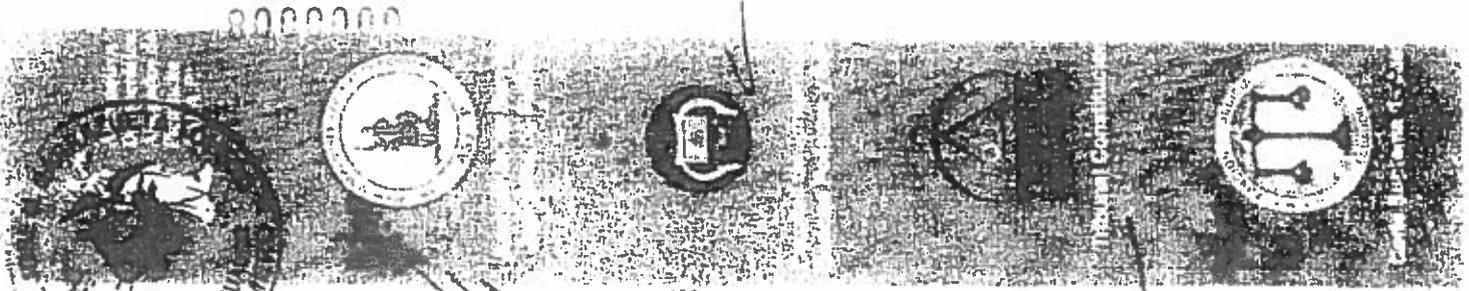
PRESENTE
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DR. AGUSTO DURÁN P.

DECANO DE LA FACULTAD
DE JURISPRUDENCIA
CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

AB. FIDEL CHIRIBOGA M.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION
DE PERIODISTAS
JURIDICOS DE PICHINCHA



60000000

El Frente de Mujeres Judiciales de Pichincha y la Asociación de Judiciales de Pichincha

OTORGAN EL PRESENTE **DIPLOMA** a:

CHAVEZ RODRIGUEZ PAOLA A.

por su participación en el Seminario-Taller, "Los desafíos del nuevo Código Orgánico de la Función Judicial", realizado del 13 al 17 de Abril de 2009, con una duración de 40 horas.


 DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PICHINCHA - TALENTO HUMANO
 CERTIFICO QUE ES COPIA DE LA COPIA
 FECHA: 10/05/2009
 FIRMA AUTORIZADA

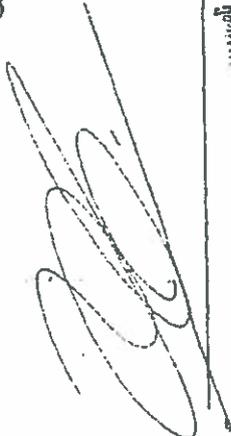


Quito, 17 de Abril de 2009

RAZON: De conformidad con el artículo 10 del Código Orgánico de la Función Judicial, se otorga el presente diploma a la Srta. PAOLA A. CHAVEZ RODRIGUEZ por su participación en el Seminario-Taller "Los desafíos del nuevo Código Orgánico de la Función Judicial", realizado del 13 al 17 de Abril de 2009, con una duración de 40 horas.


 Dr. José Vicente Troya J.
 PRESIDENTE CORTE NACIONAL DE JUSTICIA


 Abgda. Ana Maria Vinuesa R.
 PRESIDENTE ASOCIACION DE JUDICIALES DE PICHINCHA


 Dr. Xavier Arosemena C.
 PRESIDENTE CONSEJO DE LA JUDICATURA


 Dr. Washington Pesantes M.
 FISCAL GENERAL DEL EJECUTIVO


 Abgdo. Fidel Chujboga M.
 PRESIDENTE ASOCIACION DE JUDICIALES DE PICHINCHA

ORGANIZADORES:



CON EL AVAL INSTITUCIONAL DE:



CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

CON EL AUSPICIO DE:



11

0105 024 01

Quito, 10 de agosto de 2016.

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO**

CERTIFICACION

De mi consideración:

En atención al pedido realizado con el cual se solicita un certificado de trabajo, cumpro en informar lo siguiente:

De la comprobación del sistema DNP así como del expediente que reposa en el archivo de la Unidad Provincial de Talento Humano, se ha establecido que la Ab. PAOLA ALEXANDRA CHAVEZ RODRIGUEZ, portadora de la cédula de ciudadanía No. 100309330-7, ingresó a la Función Judicial, conforme el siguiente detalle:

1. El 01 de abril del 2009, Ayudante Judicial 1, del Juzgado Cuarto de lo Civil de Pichincha.
2. El 05 de octubre del 2010, Ayudante Judicial 1, Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Pichincha.
3. El 10 de junio de 2013, Jefa Departamental 3, Unidad Provincial de Control Disciplinario de la Dirección Provincial de Pichincha.
4. El 22 de abril de 2014, Jueza de la Unidad Judicial Multicompetente Civil – Imbabura.
5. El 22 de enero del 2015, Directora Provincial de Pichincha (E), en el ámbito de control disciplinario.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,



Ing. María Sol Andrade
COORDINADORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)



Elaborado por:	Verónica Suárez A.
----------------	--------------------



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador

por cuanto

Paola Alexandra Chávez Rodríguez

estudiante del programa de especialización superior que se desarrolló en la modalidad presencial en la ciudad de Quito, ha cumplido con todos los requisitos académicos y legales establecidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista Superior en Derecho Procesal

con todos los honores, privilegios, derechos y facultades que le corresponden.

En testimonio firman las autoridades que lo legalizan con el sello de la Universidad.

Expedido en Quito, Ecuador 20 de Abril de 2015

Enrique Ayala Mora
Rector
Sede Ecuador

Virginia Alta Perugachi
Secretaria General
Sede Ecuador

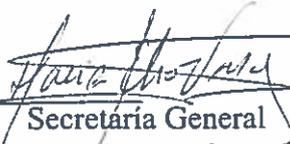
0000011

Registro No. 274/2015
Resolución Rectoral No. 0272-RT-UASB-SE-
Tomo: XV Año: 2015

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador
Registrado en Quito, 29 de abril de 2015



La Universidad Andina Simón Bolívar, es una institución académica establecida como organismo internacional por la Comunidad Andina y los Estados que la componen. El Estado ecuatoriano la reconoce como institución pública de educación superior. Sus titulaciones son emitidas por las instancias internacionales de la Universidad y registradas por las autoridades de la República del Ecuador.


Secretaría General



No. 3168

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

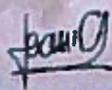


CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ RODRIGUEZ PAOLA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
OTAVALO SAN LUIS
FECHA DE NACIMIENTO **1983-11-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS OSWALDO ESPIN MARTINEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO/TRIBUNAL JUDICIAL**
V4343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CHAVEZ NELSON FRANCISCO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RODRIGUEZ MARIA PIEDAD**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-09-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-11


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO **021 - 0293** CÉDULA
CHAVEZ RODRIGUEZ PAOLA ALEXANDRA

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	0
QUITO	CONOCOTO	0
CANTÓN	PARRROQUIA	0
	ZONA	

Mano de la Junta
PRESIDENTE DE LA JUNTA

2016-17-01-35-512635
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que anteceden(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) . y que me fue exhibido en: 1 foja(s) útil(es):

QUITO-DM, a **10 AGO. 2016** RAZÓN: Factura N° **43088**

Mano de la Notaria
Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



AMERICAN
UNIVERSITY



AMERICAN
UNIVERSITY



SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 09-08-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que CHAVEZ RODRIGUEZ PAOLA ALEXANDRA, con documento de identificación número 1003093307, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: CHAVEZ RODRIGUEZ PAOLA ALEXANDRA
 Número de Documento de Identificación: 1003093307
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: FEMENINO

Títulos de Cuarto Nivel

Número de Registro	1022-15-86059971
Institución de Origen	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Institución que Reconoce	
Título	ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2015-05-13
Observaciones	

Títulos de Tercer Nivel

Número de Registro	1005-10-986310
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	ABOGADA DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2010-04-01
Observaciones	

IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



2016-17-01-35-12635
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecedente(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) . y que me fue exhibido en: 1 foja(s) original(es):

Cuito-DM, a

10 AGO. 2016

RAZÓN: Factura N°

3088



Ab. Maria Augusta Peña Vásquez
Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



**CERTIFICADO DE NO TENER IMPEDIMENTO
PARA EJERCER CARGO PÚBLICO**
ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO



**Ministerio
del Trabajo**

Nº. CIWEB4219626

NOMBRE: CHAVEZ RODRIGUEZ PAOLA ALEXANDRA
NÚMERO DE DOCUMENTO: 1003093307
REGISTRA NO

En atención a su solicitud de certificación de no tener impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público y revisando los archivos que actualmente posee este Ministerio, CERTIFICO: que el (la) señor (a)(ita). CHAVEZ RODRIGUEZ PAOLA ALEXANDRA con cédula de ciudadanía N° 1003093307, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información.



Atentamente,

Ing. Verónica Johana Reyes Reyes
 Directora de Secretaría General, Subrogante

FECHA EMISIÓN: Martes 9 de Agosto 2016 18:04

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

2016-17-01-35- 012635
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) . y que me fue exhibido en: 1 foja(s) ú:il(es):

Quito-DM, a **10 AGO. 2016** RAZÓN: Factura N° **43088**

 Ab. María Augusta Peña Vásquez, MSc.
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO



0000014



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1	2016	17	01	36
---	------	----	----	----

TAYA: *María Augusta Peña Vásquez*

DECLARACIÓN JURADA

Que otorga:

PAOLA ALEXANDRA CHÁVEZ RODRÍGUEZ

Cuantía:

INDETERMINADA

Dí 2 copias

10

11

12

13

14

***** JLAB *****

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de San Francisco de Quito,
 Distrito Metropolitano, Capital de la
 República del Ecuador, el día de hoy
 miércoles diez (10) de Agosto del año dos mil
 dieciséis, ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA
 VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta del
 Cantón Quito, comparece la señora PAOLA
 ALEXANDRA CHÁVEZ RODRÍGUEZ, por sus propios
 derechos, a quien de conocer doy fe,
 autorizándome a la obtención de su
 información en el Registro Personal Único, de
 conformidad con lo dispuesto en el Artículo
 setenta y cinco (Art. 75) de la Ley Orgánica
 de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y

5800315

Mh

1 Resolución cero setenta y ocho guión dos mil
2 dieciséis dictada por el Pleno del Consejo de
3 la Judicatura el dos de mayo del dos mil
4 dieciséis y que se agrega como habilitante.
5 La compareciente es de nacionalidad
6 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
7 casada, abogada, domiciliada en esta ciudad
8 de Quito, Distrito Metropolitano, además
9 instruida por mí, la Notaria, en el objeto y
10 resultados de esta escritura pública, a la
11 que procede libre y voluntariamente,
12 advertida de las penas del perjurio y de la
13 obligación que tiene de decir la verdad
14 declara: "Yo, PAOLA ALEXANDRA CHÁVEZ
15 RODRÍGUEZ, portadora de la cédula de
16 ciudadanía número uno cero cero tres cero
17 nueve tres tres cero guión siete (100309330-
18 7), advertida de la obligación que tengo de
19 decir la verdad con claridad y exactitud de
20 conformidad con las leyes vigentes, y de las
21 penas con las que se sanciona el delito de
22 perjurio, de conformidad con el artículo
23 trece (13) del Reglamento de Comisiones
24 Ciudadanas de Selección, bajo juramento
25 declaro que: a. No me hallo bajo interdicción
26 judicial alguna, inclusive quiebra
27 fraudulenta; b. No he recibido sentencia
28 ejecutoriada que me condene a pena privativa



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 de libertad; c. No mantengo contratos con el
2 Estado como persona natural o representante o apoderado de personas
3 representante o apoderado de personas
4 jurídicas, para la adquisición de bienes,
5 ejecución de obra pública, prestación de
6 servicio público o explotación de recursos
7 naturales; d. No tengo pendiente de
8 cumplimiento ninguna medida de
9 rehabilitación, resuelta por autoridad
10 competente, por violencia intrafamiliar o de
11 género; e. No he ejercido autoridad ejecutiva
12 en gobiernos de facto; f. No he sido
13 sentenciada por delitos de lesa humanidad y
14 crímenes de odio; g. No tengo obligaciones en
15 mora con el Servicio de Rentas Internas, SRI;
16 h. No he sido, en los últimos dos años,
17 directiva/o de partidos o movimientos
18 políticos inscritos en el Consejo Nacional
19 Electoral, así como, tampoco desempeñé una
20 dignidad de elección popular en el mismo
21 lapso; i. No soy, ni tampoco fui en los
22 últimos seis meses jueza/juez de la función
23 judicial, ni miembro de la función electoral,
24 ni secretario o ministro de Estado, así como
25 tampoco miembro del servicio exterior. j. No
26 soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la
27 Policía Nacional en servicio activo, ni
28 representante de cultos religiosos; k. No

0000010

1 adeudo dos o más pensiones alimenticias. l.
2 No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho ni
3 soy pariente dentro del cuarto grado de
4 consanguinidad o segundo de afinidad con los
5 miembros del Consejo De Participación
6 Ciudadana y Control Social; m. No soy
7 cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy
8 pariente dentro del cuarto grado de
9 consanguinidad o segundo de afinidad con otra
10 u otro postulante a la misma Comisión
11 Ciudadana de Selección; n. No he sido
12 consejera o consejero del Consejo de
13 Participación Ciudadana y Control Social en
14 los últimos dos años. o. No tengo
15 obligaciones patronales y/o personales en
16 mora con el Instituto Ecuatoriano de
17 Seguridad Social, IESS; p. No estoy incurso
18 en las demás prohibiciones que determina la
19 Constitución de la República del Ecuador y la
20 ley. De igual manera y de conformidad con los
21 numerales dos (2) y cuatro (4) del artículo
22 doce (12) del mismo Reglamento, declaro bajo
23 juramento que: q. Me encuentro en goce de los
24 derechos de participación y no estoy incurso
25 en las causales de suspensión previstas en el
26 artículo catorce (14) de la Ley Orgánica
27 Electoral y de Organizaciones Políticas de la
28 República del Ecuador - Código de la



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



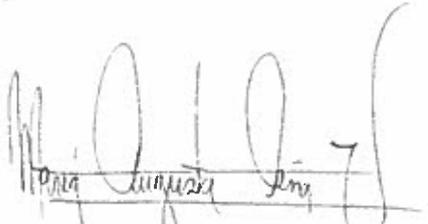
1 Democracia; y que, r. He ejercido con
2 probidad reconocida el manejo a cargo de los fondos
3 transparente de fondos públicos, (así como de
4 aquellas personas que los hayan manejado); o
5 en su defecto - He desempeñado de forma
6 eficiente la función privada y/o pública con
7 diligencia y responsabilidad en el
8 cumplimiento de mis obligaciones. Autorizo
9 expresamente al Consejo de Participación
10 Ciudadana y Control Social y al Equipo
11 Técnico para que acceda a mis datos de
12 carácter personal, con el propósito de que se
13 realicen todas las investigaciones necesarias
14 y se verifique la veracidad de la información
15 declarada en el presente instrumento,
16 formulario de postulación y toda la
17 documentación por mi entregada como
18 postulante a miembro de la Comisión Ciudadana
19 de Selección que llevará a cabo el proceso de
20 concurso público de oposición y méritos para
21 la selección y designación de la primera
22 autoridad de la Defensoría del Pueblo. Es
23 todo cuanto puedo declarar en honor a la
24 verdad." HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA,
25 que queda elevada a escritura pública con
26 todo el valor legal. Para la celebración de
27 la presente escritura, se observaron los
28 preceptos legales requeridos; y, leída que le

0000017

1 fue a la compareciente, ésta se afirma y
2 ratifica en su contenido, firmando para
3 constancia junto conmigo, en unidad de acto,
4 quedando incorporada al protocolo de esta
5 Notaría, de todo lo cual doy fe.

6
7
8
9 PAOLA ALEXANDRA CHÁVEZ RODRÍGUEZ

10 C.C. 1003097330-2

11
12
13 

14 Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
15 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
16 RAZON: FACTURA No.000043089

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26 LA NO
27
28



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1003093307

Nombres del ciudadano: CHAVEZ RODRIGUEZ PAOLA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/OTAVALO/SAN LUIS

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AB.TRIB.JUZGADO.REP

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPIN MARTINEZ LUIS OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: CHAVEZ NELSON FRANCISCO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MARIA PIEDAD

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.10 09:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2264323

0000018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ RODRIGUEZ PAOLA ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
BRASABUJA OTAVALO SAN LLUIS
 FECHA DE NACIMIENTO **1982-11-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS ORWALDO ESPIN MARTINEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO/TRIBUNAL JUDICIAL** **V4343Y2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ NELSON FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ MARIA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-11




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

021 CERTIFICADO ELECCIONES SECCIONALES

021 - 0293
 NUMERO DE CERTIFICADO **CHAVEZ RODRIGUEZ PAOLA ALEXANDRA** CEDULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CONOCOTO	0
QUITO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

Maria Eugenia Peña Vásquez
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. - En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a **10 Aso. 2016**



Maria Eugenia Peña Vásquez
 Ab. Maria Eugenia Peña Vásquez, Msc.
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Se otorgó ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de DECLARACIÓN JURADA, otorgada por PAOLA ALEXANDRA CHÁVEZ RODRÍGUEZ, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



María Augusta Peña Vásquez

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



0000019



Factura: 001-002-000043089



20161701036P04516

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701036P04516					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE AGOSTO DEL 2016, (9.42)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAVEZ RODRIGUEZ PAOLA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003093307	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO